



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control
Versión 15 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 20-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto Servicios
Etapa del proyecto Operación
Origen iniciativa local Otro
Número del Acta 3 del 25-Mayo-2020
Descripción iniciativa CIRCULAR CONFIS 003 DE2020 ADOPCIÓN LINEAS DE INVERSIÓN
Observaciones iniciativa NINGUNA

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 57 Gestión Pública Local

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno
Componente inflexible - Inspección, vigilancia y control

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Uno de los deberes¹ de la administración local es realizar un seguimiento a las obras ejecutadas con sus recursos para verificar que cumplan con las condiciones de estabilidad y calidad ofrecidas, así mismo, se encuentra en la obligación de ejecutar las decisiones proferidas en materia de infracciones urbanísticas e invasiones del espacio público.

El Sistema IVC está orientado a ejercer el control de la ciudad² y está fuertemente ligado al Control Político; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C. (Acuerdo 079 de 2003). El primer acercamiento que hacen las Autoridades Políticas es de carácter preventivo y pedagógico y al agotarse las acciones preventivas (Artículo 164) señaladas en el Código de Policía de Bogotá D.C. se activan las medidas administrativas (Artículo 169), cuyo impulso y materialización recaen en los Alcaldes Locales.

La normatividad existente para adelantar las actuaciones administrativas es numerosa, diversa y disímil, pero por tratarse de medidas con carácter sancionatorio, deberán observar el debido proceso con fundamento en la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En muchos casos los administrados logran evadir las sanciones, uno, por la falta de capacidad institucional de las Alcaldías Locales, dado el volumen elevado de denuncias, y dos, por la falta de articulación de las entidades encargadas de emitir los conceptos técnicos, indispensables para sustentar jurídicamente las Actuaciones Administrativas que adelantan las Alcaldías Locales.

El Sistema IVC es un componente importante para lograr la gobernanza de las localidades, apunta a la construcción de Cultura Ciudadana con énfasis en la defensa de lo público, y desarrollar estrategias de comunicación entre Ciudadanía y Administración Pública que tenga en cuenta las características de cada territorio y de sus poblaciones, por lo que se requiere contar con un inventario georeferenciado de los territorios, los actores que los ocupan y las dinámicas que allí tienen lugar.

En la normatividad vigente señala como otra de las funciones de las alcaldías locales la de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana. Históricamente, la Alcaldía Local de Kennedy presenta un gran volumen de expedientes por quejas de los ciudadanos en estos temas, los que requieren de un seguimiento y aplicación de pruebas para ser resueltos en los términos establecidos por la ley.

El crecimiento de la informalidad en el país ha generado que las fuentes de ingreso de gran parte de las personas se realicen a través de la venta de artículos en el espacio público, de la ubicación de negocios en las residencias, de la construcción o modificación de las unidades habitacionales. El Código Contencioso Administrativo y del Código de Procedimiento Administrativo y la actualización del POT Distrital, es necesario realizar nuevas visitas a los sitios identificados en cada uno de los expedientes abiertos y resolver en los nuevos tiempos definidos, lo que es muy difícil



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control
Versión 15 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

cumplir con la capacidad operativa actual de la Alcaldía Local. Igualmente, ante el cumulo de expedientes existente la capacidad de la Alcaldía Local para realizar labores preventivas es insuficiente, toda vez que las infracciones en las que incurrn los ciudadanos se deben a un desconocimiento de la norma, a la creencia de poder hacer cualquier intervención en su propiedad y de buscar el lucro personal sin pensar en los otros.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
La totalidad de las UPZ de la Localidad de Kennedy	La población de la localidad (1.280.0000 habitantes)	UPZ 44 Américas
		UPZ 45 Carvajal
		UPZ 46 Castilla
		UPZ 47 Kennedy Central
		UPZ 48 Timiza
		UPZ 78 Tintal Norte
		UPZ 79 Calandaima
		UPZ 80 Corabastos
		UPZ 81 Gran Britalia
		UPZ 82 Patio Bonito
		UPZ 83 Las Margaritas
		UPZ 113 Bavaria.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Sistema IVC está orientado a ejercer el control de la ciudad y está fuertemente ligado al Control Político; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C.

VIGENCIA 2021

1. Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para IVC
2. Demoler edificaciones en cumplimiento de infracciones al régimen urbanístico en la Localidad.
3. Contratar los servicios de metrología para inspección y verificación de equipos e instrumentos de medición en establecimientos de comercio y donde aplique la normatividad relacionada.
4. Contratar el suministro de sellos ecológicos, vallas informativas y avisos para áreas de reserva y zonas de reasentamiento.

Tiempo de ejecución

Vigencia 2021

VIGENCIA 2022



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control
Versión 15 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

1. Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para IVC
 2. Demoler edificaciones en cumplimiento de infracciones al régimen urbanístico en la Localidad.
 3. Contratar los servicios de metrología para inspección y verificación de equipos e instrumentos de medición en establecimientos de comercio y donde aplique la normatividad relacionada.
 4. Contratar el suministro de sellos ecológicos, vallas informativas y avisos para áreas de reserva y zonas de reasentamiento.
- VIGENCIA 2023

1. Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para IVC
2. Demoler edificaciones en cumplimiento de infracciones al régimen urbanístico en la Localidad.
3. Contratar los servicios de metrología para inspección y verificación de equipos e instrumentos de medición en establecimientos de comercio y donde aplique la normatividad relacionada.
4. Contratar el suministro de sellos ecológicos, vallas informativas y avisos para áreas de reserva y zonas de reasentamiento.

Tiempo de ejecución
Anualizado durante las vigencias

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Realizar acciones de inspección, vigilancia y control en asuntos de establecimientos de comercio, desarrollo urbanístico y adecuado uso del espacio público, entre otros, con el propósito de mejorar la convivencia ciudadana

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Contribuir a las acciones de seguimiento y verificación de inspección, vigilancia y control en el territorio

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1	Realizar	4.00	estrategias	de inspección, vigilancia y control.
---	----------	------	-------------	--------------------------------------

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2024

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Ivc	0	6,159	6,046	7,194	7,000	26,399

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2024

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$6,159	\$6,046	\$7,194	\$7,000	\$26,399

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
-----	-----------------	---------	---------	-------	-------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control
Versión 15 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	1,273,390	Sin definir

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
08 Kennedy
Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico Plan de Desarrollo Local de Kennedy 2021-2024	Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

16. OBSERVACIONES

el proyecto permite fortalecer la gestión policiva para el ejercicio de inspección , vigilancia y control en materia de establecimientos de comercio, espacio público y norma urbanística , a través de la adquisición de elementos , arrendamiento de sedes y contratación de personal para el cumplimiento de las metas institucionales y la entrega de un servicio adecuado y efectivo para la comunidad

Modificado mediante Decreto 15 de 2021 Contracrédito Realizar 4 Estrategias De Inspección, Vigilancia Y Control \$ 899.931.634

Modificado mediante Decreto 16 de 2021 Contracrédito Realizar 4 Estrategias De Inspección, Vigilancia Y Control. \$ 133.970.867

05.01.2023 Modificación Presupuestal vigencia 2023 Acuerdo 03 del 15.12.2022, y Decreto 13 de 20.12. 2022 y PAA 2023

Act.23.11.23

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Julian Escobar
Area Planeación
Cargo Oficina de Planeación
Correo julian.escobar@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3165327117

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 008 Kennedy
Proyecto 2178 Inspección, vigilancia y control
Versión 15 del 04-MARZO-2024
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con todos los lineamientos, es coherente y aporta a la solución del problema, cumple con las líneas de inversión y se articula con las metas del Plan de Desarrollo Local 2021-2024: Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Area AREA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 GRADO 24
Correo María.munoz@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 4481400
Fecha del concepto 28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

anualmente se debe actualizar el proyecto para ajustar los valores proyectados a los valores aprobados en el POAI anual